

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROADCORP S.A CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Ciudadela ceibos norte circunvalación este solar 12 manzana 852 reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ROADCORP S.A.** Los siguientes Socios: HERRERA ARIZA JULIO CESAR, representando nueve mil novecientos participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de su propiedad, pagadas en su totalidad y con derecho a nueve mil novecientos votos y ARIZA MENDIOLAZA DE HERRERA GLORIA INES representando cien participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de su propiedad, pagadas en su totalidad y con derecho a cien votos. Se encuentra presente además el Sr. Enrique G. Salas Velasco. Por encontrarse presente los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **Aceptación del Informe del Administrador referente a los resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2015.** En virtud que se encuentra ausente el Gerente General de la compañía los asistentes deciden nombrar al Sr. Enrique G. Salas Velasco secretario Ad-Hoc de la Junta. Preside la sesión el Sr. Julio C. Herrera Ariza como Presidente y actúa como secretario Ad- Hoc Sr. Enrique G. Salas Velasco. El Presidente solicita al secretario que verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que es confirmado y es por ello que procede a declarar legalmente instalada la sesión renunciando al requisito legal de la convocatoria previa, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta sesión, el mismo que luego de la deliberaciones correspondiente es aprobado por unanimidad.

**Consecuentemente queda aprobada el informe del administrador referente a los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2015** no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la

sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, habiéndose efectuado la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los socios presentes en todas sus partes quienes firmaron en señal de aceptación, de todo lo cual damos fe. F) Julio C. Herrera Ariza, Presidente, Enrique G. Salas Velasco Secretario Ad Hoc; F) Julio C. Herrera Ariza socio, Ariza Mendiola de Herrera Gloria Inés socia. **CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITERE EN CASO DE SER NECESARIO.**



**Enrique G. Salas Velasco.**  
Secretario Ad-Hoc

## INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 20 ABRIL DEL 2015

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROADCORP S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal encargado de la administración de la empresa, presento informe relacionado con las operaciones del Ejercicio Económico concluido al 31 de Diciembre del 2015.

A continuación detallo el Resultado Económico del año 2015.

Total Ingresos por Ventas		147.478,53
Total Costos y Gastos		131.364,83
Costos de Ventas	131.364,83	
• Gatos Operativos	- 0 -	
Total Utilidad del Ejercicio		564.532,93

Atentamente,



**JULIO HERRERA ARIZA**  
Representante Legal  
C. I.: 0912724812

## INFORME DE COMISARIO

---

Guayaquil, 20 de Abril del 2016

Señores  
**Miembros de la Junta General de Accionistas**  
**ROADCORP S. A.**  
**Ciudad**

Una vez revisados los Estados Financieros de la Compañía **ROADCORP S. A.** al 31 de Diciembre del 2015, presento a ustedes, el siguiente informe:

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es, expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la junta General, además de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

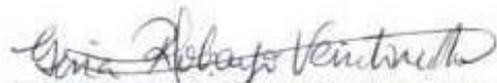
El examen se realizó basándose en pruebas, la evidencia que soporta las cantidades y, en revelaciones presentadas en los estados financieros, lo cual incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, Considerando que este análisis provee una base razonable para enterarlos de mi punto de vista profesional.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **ROADCORP S. A.** por mí examinada, están acorde a los registros contables y, presentan razonablemente la posición Financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales; estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,



**GINA SUSANA ROBAYO VEINTIMILLA**  
C.I. # 091720772-2

**ROADCORP S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**NOTA 1- OPERACIONES**

La Compañía ROADCORP S.A Se constituyó el 28 de enero de 2003 en Guayaquil, Ecuador. La Actividad principal de **Firma de contratos como constructora a Nacional y Extranjera.**

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES**

**a) PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros adjuntos son representados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la federación nacional de contadores del Ecuador y aprobados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las NEC emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador, en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y representación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No 4 publicada en el RO No 348 de Septiembre 4, 2006 dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir de enero 1 de año 2009. Posteriormente la Superintendencia de compañías a pedido del Gobierno Nacional decide ampliar el plazo de aplicación de las NIIF por lo que mediante Resolución No 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2009 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías sujetos a su control y vigilancia:

- 1) Aplicaran a partir del 1 enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.
- 2) Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007 ; las compañías de economía mixta y las que abajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Publico: las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en ele Ecuador.
- 3) Aplicaran a partir del 1 de enero de 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y

supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

**b) EFECTIVO Y BANCOS LOCALES**

Se consideran como efectivo y bancos en efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

**c) CUENTAS POR COBRAR**

Conforman las Cuentas por cobrar a clientes varios

**d) Inversiones**

Corresponden a inversiones que la compañía mantiene en otras empresas locales.

**e) Propiedades, Planta y Equipos**

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de las propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación se registra con cargo a los resultados del año, utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada del activo.

**f) RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS**

La Compañía reconoce ingresos por Dividendos y Servicios Varios y los gastos se registran en el momento en que incurrir

**g) USO DE ESTIMACIONES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIFF para PYMES, requieren que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de la institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**NOTA 2 - Efectivo y Equivalentes al efectivo**

Su saldo es el siguiente:

	<b>SALDO</b>
<b>BANCOS</b>	<b>31/12/2015</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28.781,39</b>

Los saldos de las cuentas corrientes fueron revisados contra Estados de Cuenta Bancaria determinándose el registro de las transacciones conciliando sus saldos de manera mensual y

determinando la razonabilidad de sus saldos al cierre del ejercicio y sus valores se los viene manejando de manera adecuada.

### NOTA 3- INVERSIONES A LARGO PLAZO

Al cierre del ejercicio su saldo es cero.

	<b>SALDO</b>
	<b>31/12/2015</b>
<b>INVERSIONES</b>	
<b>TOTAL</b>	- 0 -

### NOTA 4- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre se refiere a las siguientes partidas:

	<b>SALDO</b>
	<b>31/12/2015</b>
<b>CONCEPTO - DETALLE</b>	
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	3.392,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>3.210,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>6.602,00</b>

### NOTA 5- PAGOS ANTICIPADOS

	<b>SALDO</b>
	<b>31/12/2015</b>
<b>CONCEPTO - DETALLE</b>	
IVA. PAGADO	-0-
RETENCIONES EN LA FUENTE	<u>2.953,97</u>
<b>TOTAL</b>	<b>2.953,97</b>

### NOTA 6 - Inventario de Suministros y Materiales

	<b>SALDO</b>
	<b>31/12/2015</b>
<b>Su saldo es el siguiente:</b>	
INVENTARIO SE SUMINISTROS Y MATERIALES	4.789,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	<u>4.100,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>8.889,00</b>

### NOTA 7- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se constituye así:

	<b>SALDO</b>
	<b>31/12/2015</b>
<b>CONCEPTO - DETALLE</b>	
MUEBLES Y ENSERES	-0-
TERRENOS	11.495,00
VEHICULOS	<u>23.994,00</u>

<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS AL COSTO</b>	<b>35.489,00</b>
<b>Menos Depreciación</b>	10.171,55

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS FIJO NETO:</b>	<b>25.317,45</b>
---	------------------

Están registrados al costo de adquisición. Que se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computo	33%
Inmuebles	5%
Vehículos	20%

**NOTA 8- OTROS ACTIVOS**

CONCEPTO - DETALLE	SALDO 31/12/2015
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	19.560,87
(-)AMORTIZACION ACUMULADA	<u>(7.825,00)</u>
<b>TOTAL</b>	<b>11.735,87</b>

**NOTA 9- ACTIVOS A LARGO PLAZO.**

CONCEPTO - DETALLE	SALDO 31/12/2015
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	-0-
CUENTAS POR COBRAR - RELACIONADAS	-0-
OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	<u>17.411,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>17.411,00</b>

**NOTA 10- CUENTAS Y PROVISIONES POR PAGAR.**

CONCEPTO - DETALLE	SALDO 31/12/2015
CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES	5.088,00
CUENTAS POR PAGAR - ACCIONISTAS	17.800,00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	3.013,26
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	2.417,06
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO	-0-
PROVISIONES	<u>6.274,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>34.592,32</b>

**NOTA 11- PASIVO A LARGO PLAZO**

CONCEPTO - DETALLE	SALDO 31/12/2015
LOCALES	26.657,68

## NOTA 12 - CAPITAL SOCIAL

El capital de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 comprende 10.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$ 1.00 cada acción. Determinando un Capital al 31 de Diciembre del 2015 de US\$10.000,00

CONCEPTO - DETALLE	SALDO 31/12/2015
CAPITAL SUSCRITO	800,00
APORTE DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIÓN	-0-
RESERVA LEGAL	3.184,43
OTRAS RESERVAS	1.592,21
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	24.180,66
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012	<u>10.683,38</u>
<b>TOTAL</b>	<b>40.440,68</b>

## SITUACION FISCAL

La tasa de impuesto a la renta por el año 2015 es del 22%

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias. Los años 2010 al 2012 inclusive, se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

## RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por los menos el 10% de la utilidad neta del año para formar la reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital social la reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse para la absorción de pérdidas.

## RECLASIFICACIONES

Al 31 de Diciembre del 2015, ciertos saldos incluidos en los Estados Financieros han sido reclasificados únicamente para propósitos de presentación.

## EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de los Estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos salvo contingencias ejecutadas y no reveladas por la Compañía.

  
**ENRIQUE GIOVANNI SALAS VELASCO**  
CONTADOR GENERAL  
C.I. 0907126262  
LIC. PROF. 0.9026